



Castilla-La Mancha

Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Consejería de Fomento

Avda. de España, 8-B - 02071 Albacete
Teléf. 967 558 100 – www.castillalamancha.es

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su reunión de 11 de marzo de 2021 en base al Acta de la citada sesión y con la salvedad de los términos que resulten a su aprobación, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.2. LA GINETA. EXPTE. A.P. Nº 02/21, "VALLADO". SUELO URBANIZABLE AR-16. URBANIZACIÓN ALBASOL. PROMOTORAS: MARIBEL ESTHER MÁRQUEZ Y LOURDES FERNÁNDEZ AVENDAÑO.

La ponente da cuenta del expediente manifestando que el Ayuntamiento de La Gineta ha solicitado el 20/01/2021 informe favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo con el fin de poder otorgar autorización, de conformidad con el artículo 172 del Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística (en adelante TRLOTAU), para "VALLADO PERIMETRAL DE PARCELA", en la "Urbanización Albasol" de La Gineta.

Tras la exposición de la ponencia y ante las dudas de si se cumplen los requisitos legales recogidos en el artículo 18 del Decreto 34/2011, de 26 de abril (RDU), ya que podríamos estar ante una parcelación ilegal y a fin de evitar la consolidación de posibles situaciones ilegales, la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Albacete, tras el correspondiente debate y deliberación del asunto, acuerda por unanimidad de todos los miembros presentes, dejar sobre la mesa la emisión de informe sobre posibilidad de otorgamiento de autorización por el Ayuntamiento de La Gineta para "VALLADO PERIMETRAL DE PARCELA", con referencia catastral 9671522WJ8297S0001QU, en la "Urbanización Albasol", a la espera de un estudio de la génesis de la parcelación.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

